BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

MEMORANDO

PARA: CARLOS ENRIQUE VERA SANTANA
Profesional

DE: DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE
Alcalde Local de Usme (E)

ASUNTO: Designación de Apoyo a la supervisión.

Muy comedidamente me permito informarle que, a partir del 13 de Junio de 2023 usted ha sido designado como apoyo a la supervisión del contrato referido en el presente, de acuerdo con sus obligaciones y competencias. Por consiguiente, debe ceñirse a las directrices de la Secretaria Distrital de Gobierno respecto al Apoyo a la supervisión en la ejecución contractual, y deberá realizar todas sus actividades y actuaciones conforme con lo consagrado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 o aquella que la modifique, adicione o derogue, así como lo establecido en el manual de contratación e interventoría y el manual de supervisión vigente, para el correcto seguimiento y verificación del contrato:

| TIPO DE CONTRATO | NO. CONTRATO | OBJETO | CONTRATISTA |
|---|---|---|---|
| CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS | 529-2023-CPS-AG (90141) | "PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS A LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL ORIENTADOS AL DEPORTE EN PROCESOS FORMACION, CULTURA FISICA Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO.." | JUAN BAUTISTA ESÌNOSA CONTRERAS. |

En aras de garantizar la continuidad de la gestión adelantada, se pone a su disposición el manual de *supervisión e interventoría (GCO-GCI-M004)* de la Secretaria Distrital de Gobierno, el cual puede ser consultado en el link de la intranet http://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/sig/manuales/2-gco-gci-m004_v4_0.pdf, así como sus actualizaciones respectivas.

Cordialmente

DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE
ALCALDE LOCAL USME (E)

Proyectó: : Carlos Andrés Martínez Landinez – Profesional – Área de Gestión de Desarrollo Local – AGDL
Revisó / Aprobó: Jorge Alexander Rivas Chaves – Profesional Especializado– Área de Gestión de Desarrollo Local
Revisó / Aprobó: Pedro Pablo Avella Avella Profesional Especializado - Apoyo Jurídico despacho — AGDL